

BUIN, 05 JUN 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1051 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Por medio del Memorándum N° 150 de fecha 29 de mayo de 2023, la Dirección de Seguridad Pública informa al Administrador Municipal respecto de choque recibido en servicio al vehículo placa patente SLCJ-50 (móvil 50). Se adjunta la siguiente documentación:

- ◆ Informe N° 37, de fecha 26 de mayo de 2023, emitido por el Inspector Municipal Alfonso Díaz Sánchez.
- ◆ Anexo fotográfico.
- ◆ Fotocopia Bitácora Vehículos Municipales N° 85194, de fecha 26.05.2023, vehículo PPU SLCJ-50.

2.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar la Investigación Sumaria, designando como Investigador Sumarial a doña Constanza Carvallo Sommer.

DECRETO.

1.- Instrúyase Investigación Sumaria, tendiente a investigar eventuales responsabilidades administrativas, respecto sobre los daños que sufrió el vehículo placa patente SLCJ-50 (móvil 50), al verse involucrado en choque el día 26 de mayo de 2023.

2.- Nómbrese como Investigador Sumarial a la funcionaria municipal **Constanza Carvallo Sommer**, Abogado, asimilada al Grado 10º Profesional, quien cumple labores en la Dirección Jurídica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAI/OMG. MSS.

DISTRIBUCIÓN:

- Copia Fiscal.
- Jurídica
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\Dº AR\Investigación Sumaria\Accidente Vehículo PPU SLCJ-50.doc